

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 24 de marzo del 2016

**A los señores Accionistas de:
DESARROLLUS S.A.**

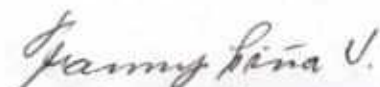
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, y en Calidad de Comisario Principal de DESARROLLUS S.A., se ha examinado los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera; Estados de Resultados; Estado de Cambio en el Patrimonio Neto; Estados de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros). Correspondiente al ejercicio económico del 2016).

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de DESARROLLUS S.A. presento a ustedes el siguiente informe en relación al año concluido al 31 de diciembre del 2016.

1. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considere necesarios. Así mismo, he revisado el Balance de Situación Financiera; el Estado de Resultados; el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto; el Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, de conformidad a las Normas de Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes), por el ejercicio económico 2016.
2. En mi opinión, los Estados Financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Empresa, los resultados de sus operaciones, los cambios en el Patrimonio y los Flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha.
3. Como parte de la revisión basada en los informes de la administración, se efectuó una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde consideramos necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo.
4. Se obtuvo confirmación de los asesores legales de la compañía, a fin de confirmar si los administradores han dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias, resoluciones de Junta General de Accionistas, expedidas conforme al art. 279 de la Ley de Compañías.
5. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros se pudo determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2016, y

Acompaño los Estados Financieros correspondientes por el ejercicio concluido al cierre del 2016, para su conocimiento

Atentamente


C.P.A. FANNY PIÑA VARGAS

COMISARIO PRINCIPAL
CI: 0916582265

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PINA VARGAS FANNY DE LOURDES
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO **1977-03-12**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
REMILTON RAMIREZ REYES

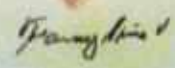
N. **091658226-5**





INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN CONTADOR** **V4333A1222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PINA SIMBAÑA CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VARGAS MONAR DIGNA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL 2013-02-08
FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-02-08


800782783

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

014 **014-032** **0916582266**
CÍRULA

PINA VARGAS FANNY DE LOURDES
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS **GUAYAQUIL** **PROVINCIA** **CANTÓN** **PARROQUIA**
FERRÉS CORONDO

CIRCUNSCRIPCIÓN 1 **ZONA 12**




CNE **COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL** **ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA** **ELECCIONES 2017**
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Melania Ponce Hernández
PRESIDENTA DE LA JCV

881 J004 M2